

Acta de Reunión No: 002 -2020

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 5

Tema: Reunión del Comité Central de Extensión

Fecha: miércoles 04 de marzo de 2020

Lugar: Sala de reuniones del Consejo Superior

Hora de inicio: 4:00 p.m.

Hora de finalización: 6:00 p.m

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Extensión Universitaria

Asistentes:

- Marta Leonor Marulanda Ángel - Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- María Valentina González Orozco – Secretaria del comité
- Juan Carlos Burbano - Representante Docentes.
- Norma Ramírez – Representante oficina Planeación.
- Ricardo Antonio Agudelo – Delegado Vicerrectoría Académica.
- Tatiana Rincón Laverde – Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Ángela Jasmin Gómez – Representante Docentes -Área de Ciencias de la Salud, Ciencias Ambientales, Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Reinaldo Marín Betancourt - Representante Docentes - Área de Ciencias básicas, Ciencias Empresariales, Ingenierías y Tecnologías

Ausentes:

- Yenny Viviana Quiceno – Representante de egresados
- Valentina Zapata Restrepo – Representante Estudiantes
- Carmen Elisa Vanegas – Representante Docentes – Área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Carolina Álzate Cortes – Delegada Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

TEMAS A TRATAR.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta No 001 de 2020
3. Seguimiento tareas pendientes.
4. Revisión y aprobación "CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA" AÑO 2020
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acta de Reunión No: 002 -2020

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 5

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión y se pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA No. 001 de 202

Se puso a consideración el acta No. 001 de 2020 la cual fue aprobada por mayoría.

3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES.

Según el Acta No. 001 de 2020, se generaron las siguientes tareas:

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Solicitar a División de sistemas que se construya en el módulo de educación continua la opción para que los estudiantes se inscriban	Valentina González Orozco	El pasado 20 de febrero se remitió a sistemas la solicitud de ajustes del aplicativo de extensión mediante el memorando 02-123-207. Adicionalmente se realizaron dos reuniones con el equipo desarrollador del software.
Realizar una reunión con docentes encargados de prácticas académicas, e incluir en el programa de formación de practicantes empresariales a los estudiantes de prácticas académicas.	Valentina González Orozco	El pasado 31 de enero se realizó la reunión con los docentes encargados de prácticas, contando con una asistencia de 42 docentes, posterior a ello se reformuló el taller de prácticas y se dio apertura a dos grupos con una cobertura de 230 estudiantes. Y en atención a la solicitud de la Dra. Ángela Gómez el próximo 5 de marzo se realizará una jornada de bienvenida a los estudiantes que inician el proceso de prácticas universitarias.

De esta manera se dan cumplimiento a las tareas asignadas en la sesión No. 01 del CCE.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN "CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EVENTOS DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA" AÑO 2020

Esta convocatoria se lanzó el año pasado recibándose en total 25 propuestas de las cuales se lograron financiar 18 actividades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Vicerrectoría. Este año se pretende ampliar la convocatoria, para financiar también los eventos de divulgación académica y científica.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 5

La convocatoria tiene como objetivo fomentar la apropiación social del conocimiento a través del desarrollo y ejecución de Actividades Artísticas, Culturales y Recreativas y Eventos de Divulgación Académica y Científica que involucren o beneficien sectores de diferentes comunidades, conserven coherencia y pertinencia temática con la facultad y líneas de investigación del grupo de investigación postulante.

En esta convocatoria no se financiarían proyectos de investigación ni de desarrollo tecnológico ni participación en eventos.

Esta dirigida a docentes transitorios o de planta que se encuentren vinculados a los grupos de investigación institucional, dicha validación se realizara mediante el aplicativo de investigaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y no el CvLAC

La Vicerrectoría de Investigación Innovación y Extensión financiara por un máximo de \$ 3.000.000 cada propuesta y hasta agotar disponibilidad presupuestal

Con los recursos de la presente convocatoria no se reconocerán beneficios o estímulos monetarios al personal vinculado a la universidad mediante las modalidades de planta, transitorio o catedrático.

Estas actividades se deberán ejecutar durante el presente año

Los requisitos mínimos para la presente convocatoria son:

- El docente responsable de la propuesta deberá estar a paz y salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, corte a la fecha de apertura de la presente convocatoria.
- La propuesta debe estar avalada por el Comité de Investigaciones, Innovación y Extensión de las facultades, diligenciando el formato establecido. (Ver **ANEXO 1: Formato VIIIE-EX01-19 Descripción general**) y adjuntando el acta de la sesión del comité, donde se evidencie la aprobación.
- El docente proponente debe estar vinculado en la modalidad de planta o transitorio. Sólo se aceptará una propuesta por docente
- El docente proponente debe estar vinculado en la modalidad de planta o transitorio. Sólo se aceptará una propuesta por docente
- La propuesta debe ejecutarse en la vigencia 2020
- El docente debe estar adscrito a un grupo de investigación de la UTP. (Verificación Software de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y no en el CVLAC).
- El docente responsable no debe tener un proyecto de investigación o extensión financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión durante la presente vigencia
- Enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, un ejemplar impreso de la propuesta radicado en la Oficina de Gestión de Documentos

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 5

Respecto a estos requisitos, los miembros de Comité Central de Extensión sugieren que la propuesta debe ser recomendada por el Comité de Investigaciones, Innovación y Extensión adjuntando el acta de la sesión ante el Consejo de Facultad y sea este quien avale la propuesta.

El proceso de selección de la convocatoria se dará mediante la modalidad de Ventanilla Abierta con dos cortes, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos para la presentación de propuestas en la presente convocatoria.

El **NO** cumplimiento de algún criterio de los requisitos mínimos excluirá la propuesta del proceso de selección. La financiación se otorgará hasta agotar los recursos presupuestales disponibles para la convocatoria, con los siguientes criterios de desempate:

- Cumplimiento requisitos mínimos.
- Orden de llegada de la propuesta.

Se presenta el cronograma establecido para esta convocatoria, Los miembros del comité central de extensión sugieren que se ajusten los tiempos de la convocatoria de la siguiente manera:

- Apertura oficial de la convocatoria: 18 de marzo del 2020
- Cierre de la convocatoria primer corte: 23 de abril del 2020
- Publicación Resultados : 30 de abril del 2020

Con los ajustes sugeridos se dan por aprobados los términos de referencia de la Convocatoria y se recomienda su presentación ante el Consejo Académico para aprobación y publicación.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Solicitud por parte de la docente Ana María López Echeverry, beneficiaria del proyecto "Curso de Innovación y prototipado ágil" que NO realizó el registro en el sistema de Extensión en los tiempos establecidos por la convocatoria para poder realizar la legalización del acta de inicio y ejecución del proyecto, se pone a consideración frente a los miembros del Comité Central de Extensión y teniendo en cuenta que la publicación del banco de financiables se realizó el pasado 27 de Enero, el plazo máximo para el registro del proyecto en el sistema de información era el 06 de febrero y el proyecto fue registrado el 10 de febrero, se toma la decisión de excluir el proyecto de financiación por parte de la Vicerrectoría, en cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

Solicitud por parte del docente Jorge Iván Quintero responsable del proyecto "Generación de apropiación social del conocimiento en temas de procesamiento, bioconservación y nutrición, a los productores del Mercado Agroecológico de la Universidad Tecnológica

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 5

de Pereira Alimentos para la Vida” solicita reemplazar un docente participante, para este caso los miembros del Comité Central de Extensión aprueban la solicitud, siempre y cuando el docente saliente y el docente entrante envíen un documento firmado explicando los motivos y compromisos adquiridos

Invitación Especial para todos los miembros del Comité Central de Extensión:

- “Acto de Firma del Convenio Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria - ULEU y Universidad Tecnológica de Pereira UTP” próximo lunes 9 de marzo de 2:00 a 4:00 de la tarde en la sala del consejo superior.
- Conferencia "Extensión Dialógico-Crítica: una apuesta por la transformación de la educación superior" a cargo de la Dra. SYLVIA MARIA VALENZUELA TOVAR, miembro del comité ejecutivo y enlace oficial para Colombia de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria-ULEU, de la Red Nacional de Extensión Universitaria y del comité nacional de Extensión Universitaria ASCUN Colombia, próximo Martes 10 de marzo de 08:00am en el auditorio 1^a-201

6. TAREAS ASIGNADAS.

TAREA	RESPONSABLE
Conseguir facilitador para dictar módulo de Excel en el taller de prácticas ofrecido a los estudiantes	Reinaldo Marín B.
Consultar ante CIARP si a los docentes transitorios se les asignan puntos salariales por las actividades de extensión.	Valentina González Orozco
Realizar una reunión en las salas de profesores socializando el procedimiento de prácticas universitarias, solicitud realizada por la Dra. Ángela Jazmín Gómez	Valentina González Orozco

FIRMAS:



MARTHA LEONOR MARULANDA
Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión



MARIA VALENTINA GONZALEZ O
Secretaria del Comité